



## Reforma Judicial de AMLO: Qué dice la ley sobre cambios de sede del Congreso

Ricardo Monreal anunció que a las 16 horas de este martes 3 de septiembre inicia la sesión para aprobar la reforma

03 Sep, 2024 03:35 p.m. MX



Guardar

Por Omar Tinoco Morales



Los diputados eligieron una sede alterna para aprobar la reforma al Poder Judicial. FOTO: Cámara de Diputados

Manifestantes contra la **Reforma al Poder Judicial** impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se plantaron alrededor de la Cámara de Diputados, por lo que los legisladores no pudieron ingresar a la sede del Congreso para discutir y votar en lo general la iniciativa.

Ante esta situación, **Ricardo Monreal Ávila**, líder del grupo parlamentario de Morena, anunció la decisión de trasladar la sesión a una sede alterna, en este caso la Sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca, inmueble prestado por autoridades de la alcaldía Iztacalco.

Por su parte, la diputada y presidenta de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, **Ifigenia Martínez**, avaló la decisión de mover la sede del debate y reiteró el respeto hacia los manifestantes que tomaron las calles alrededor del inmueble de San Lázaro.

"El derecho a la libre manifestación rige la convivencia democrática y seremos absolutamente respetuosos de ello. A la par, procuraremos las condiciones para que los trabajos legislativos y la discusión parlamentaria puedan llevarse a cabo de forma segura", señaló la diputada morenista.

[Reforma Judicial de AMLO: Qué dice la ley sobre cambios de sede del Congreso - Infobae](#)